FOR - UEP - CAC- 02
PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES
PLANILLA DE DETALLE DE LOS BIENES O SERVICIOS

Item	Descripción del Bien/Servicio	Precio Obtenido	Método Utilizado	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Fuente Precio 1	Fuente Precio 2	Fuente Precio 3
1	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO – SISTEMA DE EXPLOTACIÓN CATASTRAL (SIECA) - AD REFERENDUM AL PGN - 2021								
1.1	Servicios de desarrollo de software		Referencial	2.387.655.600	3.215.000.000	3.250.000.000	CONSIST S.R.L.	CYBIRA CONSULTING	Codium S.A.

Elaborado por: Director de Desarrollo, Ing. Fernando Mancía

Firma:

Aclaración: Fernando Mancía

Aprobado por: Director General de Gobierno Electrónico, Ing. Klaus Pistilli

Firma:

Aclaración: Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - M. TIC

Obs.: se utiliza el precio referencial considerando presupuestos que se obtuvieron de procesos anteriores y de presupuesto solicitado por la Dirección General de Catastro, para realizar este proceso.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Macroproceso:	M10 GESTIÓN DOCUMENTAL	Formulario	
Proceso:	P10.01 Gestión y control de documentos institucionales	A10.01.01.04	
Sub Proceso:	SP10.01.01 Actualización del archivo, de las acciones informativas y comunicacionales	Inicio de Llamado UEP	
Actividad:	A10.01.01.04 Inicio de Llamado UEP		

FORMULARIO DE INICIO DE LLAMADO UEP - FOR - UEP - CAC- 01

Aprobado por Resolución MITIC Nº ___ del 2020

(1) Dependencia Solicitante	*Dirección General de Gobierno Electrónico*
(2) Nomenclatura/codificación/numeración	*Memorandum DGGE N° 141/2020*
(3) Fecha de la solicitud	*30/12/20*
(4) FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DEL LLAMADO	
(5) DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	*SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO – SISTEMA DE EXPLOTACIÓN CATASTRAL (SIECA) - AD REFERENDUM AL PGN - 2021*
(6) MODALIDAD	*SBCC*

(7) PLANILLA DE DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES

(8) Items (y/o sub items)	(9) Descripción del Bien/Servicio/Consultoría	(10) Especificaciones Técnicas	(11) Cantidad	(12) Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	(13) Precio Total Referencial (IVA Incluido)	(14) Año 1 (IVA Incluido)	(14) Año 2 (IVA Incluido)	(14) Año 3 (IVA Incluido)	(14) Año 4 (IVA Incluido)
1	*Servicios de desarrollo de software*	*Conforme a lo establecido en el Término de Referencia*	*1*	*500.000*	*500.000*	*50.000*	*120.000*	*255.000*	*75.000*
(14) Monto total referencial:					*500.000*	*50.000*	*120.000*	*255.000*	*75.000*

(15) JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS	*El Servicio Nacional de Catastro - SNC -, es la institución encargada del Inventario de todos los bienes inmuebles del país. Su función es mantenerlo actualizado, seguro y disponible para la ciudadanía, por tratarse de un registro público. Su sistema es fundamental porque respalda con datos físicos, jurídicos, económicos y espaciales, las distintas transacciones económicas, tales como: préstamos financieros (hipotecarios), compra/venta de inmuebles, desarrollo inmobiliario y urbanístico, desarrollo territorial, reforma agraria y recaudación de impuestos.* *El cambio de tecnología con perspectivas a una nueva plataforma adaptada a las necesidades actuales es de suma urgencia, por ejemplo las Infraestructuras de Datos Espaciales - IDE, que es un sistema de información integrado por un conjunto de recursos (catálogos, servidores, programas, datos, aplicaciones, páginas Web, Geoportales) dedicados a gestionar Información Geográfica (mapas, ortofotos, imágenes de satélite), disponibles en Internet, que cumplen una serie de condiciones de interoperabilidad (normas, especificaciones, protocolos, interfaces), y que permiten que un usuario, utilizando un simple navegador, pueda utilizarlos y combinarlos según sus necesidades. Los principales objetivos son la eficiencia y eficacia productiva, así como la mejora la calidad de los productos, de la transparencia, para así fortalecer la confianza del público para con la institución.* *También fue tomado como referencia contrataciones de consultorías para servicios de desarrollo de software realizadas anteriormente por instituciones del Estado y presupuesto obtenido para el trabajo de referencia, obtenido por la Dirección General de Catastro, según, ,* *1. La contratación de una firma consultora para la Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR, y la prestación de Servicios Complementarios por la suma de Gs. 2.387.655.600 equivalente a USD 345.036,94, identificado como ID de licitación: 366771 llevado a cabo por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a cuyos documentos de contratación se puede acceder a través del portal DNCP.* *2. La contratación de una firma consultora para la CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS por la suma de Gs. 3.215.000.000 equivalente a USD 464.595,38, identificado como ID de licitación: 369063 llevado a cabo por el Instituto de Provisión Social (IPS), a cuyos documentos de contratación se puede acceder a través del portal DNCP.* *3. Presupuesto de la firma Codium S.A, presentado a la Dirección General de Catastro, para la provisión del servicio de reingeniería del sistema SIECA para su actualización a una arquitectura escalable, basada en herramientas libres, y la migración del motor del motor de base de datos Oracle a Postgresql, por un valor total de Gs. 3.250.000.000*

(16) CATEGORÍA DE INVERSIÓN / COMPONENTE / PRODUCTO / ACTIVIDAD / N.° de SEPA	**Categoría de Inversión**	*01.00.00*
	Componente:	*1*
	Producto:	*4*
	Actividad:	*1.4.3.1*
	N.° de SEPA	*SEPA PAAD-272-SBCC-CF-C1-P4*

(17) Elaborado por: Director de Desarrollo, Ing. Fernando Mancía

(18) Aprobado por: Director General de Gobierno Electrónico, Ing. Klaus Pistilli

(19) Firma:

(20) Firma:

(21) Aclaración: Fernando Mancía

(22) Aclaración: Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

(23) POA Verificado por: (Planificación y Monitoreo)

(24) Firma:

(25) Aclaración: